

Un cuarto.

SELLO QUARTO: UN CUARTILLO:
AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS VEINTI
Y VEINTE Y UNO.
Perú independiente para los Años
1822 y 1823. 2.º y 3.º de su Libertad



N.º 34.

E. S.

3

Los Administradores del Jenu.º publico en vista del
recurso q' antecede del oficial 2.º del Ministerio de Guerra N.º
Diego Mercedes Castañeda dicen q' en 19 de Dic.º ult.º se
le pagaron p.ª la Prefectura dos mercedes seg' consta en
1189 del M.º respectivo, ahora solicitada y de la Jenu.º
de Sancti Spiritu una paga q' importa 125.º que
V. S. determina lo q' estime convenir bajo el concepto de
q' el Intendente tiene alcances q' cubren la indicada
paga. Jenu.º grad. del Estado en Lima 27 de En.º
de 1822

70
75 41
75
—
01

171



O. L. 103-44

MH-OL 103
Ca. 24
Doc 80
Fol. 1